



Referencia:	2021/00039704H
Procedimiento:	Nuevo ingreso

Por la Vicepresidencia Primera de la Diputación Provincial de Burgos, se ha adoptado la resolución número 8.761/2021, de 10 de diciembre, que a continuación se transcribe, en relación con la Convocatoria que se indica:

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE EDUCADOR FAMILIAR (RESERVA DISCAPACIDAD) PARA LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (PERSONAL LABORAL)

**Resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha convocatoria.**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria aludida, y de conformidad con lo establecido en su Base Quinta, el Sr. Vicepresidente Primero de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, **RESUELVE**:

**Primero.**- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los declarados excluidos y a quienes consideren debieran figurar en la lista, quedando, en todo caso, la admisión condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

#### **1.- ASPIRANTES ADMITIDOS**

- 1.- ABAD APARICIO,LIDIA
- 2.- AGUADO SANCHEZ,NOELIA
- 3.- ALVOZ AMERI,SOFIA
- 4.- ARIAS GONZALEZ,ALICIA
- 5.- AUSIN GARCIA,MARTA
- 6.- AZOFRA VILUMBRALES,REBECA
- 7.- BARCINA VILLANUEVA,CAROLINA
- 8.- CRIADO PINTO,MARIA BELEN
- 9.- CRUZ PLAZA,NOELIA
- 10.- CUEVAS FERNANDEZ,CRISTINA
- 11.- DEL CAÑO ORTEGA,JAIRO
- 12.- GALLO GAMAZO,MARIA GEMMA
- 13.- GONZALEZ GONZALEZ,SANDRA



## Diputación Provincial de Burgos

- 14.- GUTIERREZ RAMOS,NURIA
- 15.- LOPEZ HERRERA,SORAYA
- 16.- MARIN HERNANDEZ,NOELIA
- 17.- MARINEZ CURIEL,TAMARA
- 18.- MARTINEZ DELCURA,MARIA ARANZAZU
- 19.- MARTINEZ LARA,ANA
- 20.- MARTINEZ PARDO,NORA
- 21.- MARTINEZ PEREZ,ALEJANDRO
- 22.- MUÑOZ QUIJADA,VERONICA
- 23.- OLALLA LOPEZ,MARTA
- 24.- ORTIZ ALONSO,MARIA ELENA
- 25.- PADRONES MUÑOZ,PALOMA
- 26.- PEREZ GONZALEZ,MARIA
- 27.- PEREZ MAGARIÑO,JOSE ALBERTO
- 28.- PEREZ SOBRINO,FRANCISCO JOSE
- 29.- RICO CALLEJA,MARIA
- 30.- RODRIGUEZ MARTINEZ,LAURA
- 31.- ROMERO GONZALEZ,SUSANA
- 32.- RUIZ GONZALEZ,ANA
- 33.- RUIZ VARONA,AGUSTINA
- 34.- SANTILLANA OJEDA,ANGEL
- 35.- VILLALAIN MATA,RODRIGO

### 2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

- |  |             |
|--|-------------|
| 1.- CASADO RUIZ,YOLANDA PIEDAD               | F.P.        |
| 2.- DIMAS BERMEJO,DANIEL                     | T.N.        |
| 3.- GUIJARRO MOLINERO,LUISA MARIA INMACULADA | T.N.        |
| 4.- MARTIN DE LA IGLESIA,TEODORA             | F.P. y T.N. |
| 5.- PEREZ PORRAS,ROBERTO                     | F.P.        |
| 6.- VIVANCO ANTON,SUSANA                     | I.B.        |

F.P. - presentación fuera de plazo

I.B. - instancia en blanco / sin instancia

T.N.-titulación no indicada o no suficiente

**Segundo.**- Hacer pública la composición del tribunal, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente:

Titular: Emma Maestu Ruiz.

Suplente: Elena Elvira Posteguillo.



## Diputación Provincial de Burgos

- Vocales:

Titular: Jesús José de Castro Curiel.

Suplente: Iciar Garcia Varona.

Titular: Dara Martínez Besga.

Suplente: José Joaquín Casillas Sedano

Titular: Flor Caño Frías.

Suplente: Idoya Ortega Urien.

- Secretario:

Titular: Marina Muñoz Plaza.

Suplente: Ana Patricia Frings Herrera.

**Tercero.**- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el martes, día 5 de abril de 2022, a las 11,00 horas, en el Real Monasterio de San Agustín, sito en la C/ Madrid, 24. 09002 Burgos.

Todos los restantes anuncios en relación con esta Convocatoria, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.